

Anexo II. Reglamento:

El próximo día 10 de noviembre de 2024 se celebrará en Utebo el “**XXXV Cross de Utebo**”, el Club Atletismo Utebo promueve y organiza este evento deportivo que cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Utebo, y la colaboración de la **Federación Aragonesa de Atletismo**. La prueba que realiza con autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y se incluye en su calendario autonómico bajo el Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00 horas. La salida se producirá desde la recta habilitada y señalada al efecto en el circuito del Parque de Las Fuentes.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	METROS	VUELTAS	PREMIOS
10:00	SUB16 MAS	2010-09	3000	3G	Trofeo 1º,2º y 3º
10:15	SUB16 FEM	2010-09	2000	2G	Trofeo 1º,2º y 3º
10:25	SUB14 MAS	2012-11	2000	2G	Trofeo 1º,2º y 3º
10:40	SUB14 FEM	2012-11	1000	1G	Trofeo 1º,2º y 3º
10:50	SUB12 MAS	2014-13	1000	1G	Trofeo 1º,2º y 3º
11:00	SUB12 FEM	2014-13	1000	1G	Trofeo 1º,2º y 3º
11:10	SUB10 MAS	2016-15	800	1P	Trofeo 1º,2º y 3º
11:20	SUB10 FEM	2016-15	800	1P	Trofeo 1º,2º y 3º
11:30	ABSOLUTA FEM	2006 a 35 años	4000	4G	Trofeo 1º,2º y 3º
	MASTER FEM	+35 años	4000	4G	Trofeo 1º,2º y 3º
	MASTER FEM	+45 años	4000	4G	Trofeo 1º,2º y 3º
	SUB18 FEM	2008-07	4000	4G	Trofeo 1º,2º y 3º
12:00	ABSOLUTA MAS	2006 a 35 años	6000	6G	Trofeo 1º,2º y 3º
	MASTER MAS	+35 años	5000	5G	Trofeo 1º,2º y 3º
	MASTER MAS	+45 años	5000	5G	Trofeo 1º,2º y 3º
	SUB18 MAS	2008-07	5000	5G	Trofeo 1º,2º y 3º
12:30	INICIACIÓN	20018-17	150	Recta	Medallas
12:40	ENTREGA DE TROFEOS				
Los premios NO son acumulativos entre categorías. Será necesario asistir a la ceremonia de entrega para recoger el trofeo					

*Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia fiscal en Aragón. Ni los atletas de otras CCAA ni los Atletas extranjeros que no dispongan de licencia FAA, aunque vivan en la comunidad autónoma de Aragón, pueden optar a estos premios económicos.

Artículo 2.- Inscripciones.

Hasta las 15:00 H del jueves **07** de noviembre en <https://inscripciones.atletismoutebo.es>
NO se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Recogida de dorsales: se realizará el mismo día de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de cada una de las carreras. Los dorsales deberán ir situados en la parte delantera de la camiseta.

A todos los que participen en la Carrera, a modo de inscripción, se les solicitará llevar un "kilo solidario" que se entregará a la Organización de la Prueba en la retirada del Dorsal. Desde el Área de Servicio Social del Ayuntamiento, nos hacen unas recomendaciones a tener en cuenta, los productos que más escasean en el banco de alimentos son: leche, aceite, sal, azúcar, tomate frito, cereales, envases al vacío. Productos de higiene personal básica: pañales, jabón, gel, pasta de dientes....

UN PEQUEÑO GESTO, SUPONE MUCHO PARA OTROS.... ¡¡GRACIAS A TODOS!!

Artículo 3.-Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o que lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.-Aspectos Técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo. Las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la Prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y los resultados del “XXXV Cross de Utebo” podrán verse en la página en www.atletismoutebo.es.

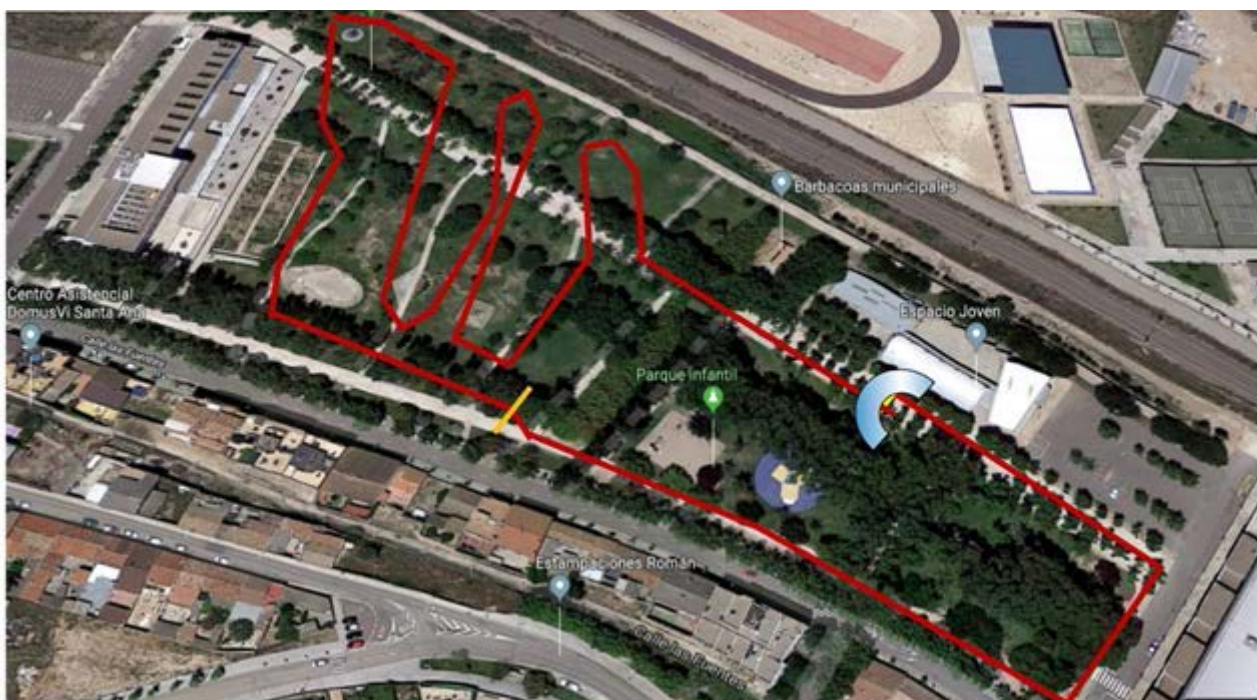
Artículo 6.- Servicios al corredor.

Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.

Se dispondrá de servicio de Guardarropas, Duchas y Vestuarios en el Polideportivo CDM “Las Fuentes”.

Se dispondrá de una zona de avituallamiento en la línea de Meta al finalizar cada una de las pruebas.

Circuito: Parque Las Fuentes Utebo (Zaragoza).



La prueba está patrocinada por:

AYUNTAMIENTO DE UTEBO